Maipú, 27 de Diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA Nº 098

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 26º, Inciso Nº 8 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Por encontrarse el Señor Segundo Comandante con Licencia, desde las 00:00 horas del día miércoles 27 de Diciembre de 2016, hasta las 23:59 horas del día domingo 01 de Enero de 2017.

2. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:

 - **2º Comandante (s)** **:** Raúl Caro Aravena
 - **Capitán de Guardia (s)** **:** Edwin Morales Almendras

3. El Señor Capitán de Guardia estará a cargo de los Departamentos de Comandancia, que son supervisado por el Señor 3º Comandante.

4. El Señor Capitán de Segunda Compañía deberá de administrar las medidas que el Reglamento indica, para el normal desarrollo de su Compañía.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual